

# La DGA y Tarmac negocian para salvar la explotación del aeropuerto de Caudé

El Gobierno busca una solución para ejecutar la inversión extra comprometida con la operadora, de dudosa legalidad

La empresa mantiene su interés por la concesión

TERUEL. La DGA y Tarmac, empresa seleccionada para explotar el aeródromo de Caudé, confían en encontrar una fórmula legal que permita firmar el contrato de explotación, un trámite suspendido el pasado lunes tras la exigencia por la operadora de una inversión añadida pactada con el anterior Gobierno aragonés que podría ser ilegal. El consejero de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, se mostró ayer dispuesto a «resolver» los inconvenientes surgidos para despejar la gestión del complejo aeronáutico turolense.

La DGA justifica la suspensión de la firma del contrato por la exigencia de Tarmac de una inversión extra de 4 millones de euros para pavimentar e impermeabilizar la campa de estacionamiento de aeronaves, ahora de tierra. Se trata de una mejora impuesta por la legislación medioambiental para evitar filtraciones contaminantes en el suelo. El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental impuso como condición para desarrollar el proyecto que se garantizase la impermeabilidad de la zona de estacionamiento de aviones.

El anterior Ejecutivo autonómico rebaja el importe de la inversión añadida a 2,4 millones, un desembolso que la empresa gestora se comprometía a devolver con un interés del 3%.

Fernández de Alarcón reconoció que no tiene «nada que objetar» en el fondo del asunto, aunque sí en la forma. A su juicio, el compromiso del anterior Gobierno aragonés de acometer la mejora se concretó en «un acuerdo privado cuando debería haber sido público». El consejero añadió que resolver legalmente la ejecución de la inversión añadida, que se sumará a los 41 millones de euros ya invertidos a través del Fondo de Inversiones, «evitará problemas futuros» con la concesión.

La DGA considera que el compromiso inversor exigido por Tarmac y asumido por Vicente es «contrario» a las bases del concurso de explotación y obliga a elaborar informes jurídicos sobre su legalidad. Fuentes del Ejecutivo aragonés consideraron, no obstante, que resolver esta situación no «tiene por qué retrasar significativamente» la entrada en servicio del aeropuerto, que todavía tiene pendiente la autorización de vuelos por Fomento.

Según ha podido saber este pe-



OLIVER DUCH

**La polémica, en las Cortes.** El consejero de Obras Públicas, Rafael Fernández de Alarcón, señaló ayer que trabaja para que la inversión extra que condiciona la explotación del aeropuerto de Caudé se regularice, pero puntualizó que deberá «ajustarse a legislación vigente». CHA ha pedido su comparecencia.

## EL PROCESO

### ACUERDO UNÁNIME DEL CONSORCIO

El acuerdo fuera del pliego de condiciones que la DGA y la concesionaria del aeródromo de Caudé, Tarmac, alcanzaron fue un asunto de debate en el consorcio (60% DGA y 40% Ayuntamiento de Teruel) y se aprobó por unanimidad. Así consta en las actas de las últimas reuniones. En ellas el entonces presidente del consorcio y consejero, Alfonso Vicen-

te, daba cuenta de que la propia empresa -preocupada por la protección ambiental- «plantea una operativa que apuesta por la necesidad de realizar una serie de inversiones que eviten cualquier riesgo de contaminación». Se habla de crear superficies hormigonadas y «medios separativos» para los derrames. Esta actuación la asumía y pagaba la

DGA pero estaba condicionada a «un acuerdo con el concesionario para la recuperación del coste de la inversión a lo largo de la duración de la concesión, con un interés de capital pendiente del 3% anual». Quedaba pendiente la firma del compromiso. El Instituto de Gestión Ambiental avisaba también de que había que «permeabilizar» la campa. **N. A. M.**

#### HAN DICHO

«El acuerdo para pavimentar la campa fue privado cuando debería haber sido público»

**RAFAEL FERNÁNDEZ**  
Consejero de Obras Públicas

«No conviene que ninguna de las partes implicadas en este proyecto pierda los nervios. Espero que el contrato se pueda firmar»

**MANUEL BLASCO**  
Alcalde de Teruel

«El proceso para la concesión de la explotación del aeropuerto de Caudé se ha caracterizado por su falta de transparencia»

**GREGORIO BRIZ**  
Diputado de CHA en las Cortes de Aragón

riódico, la empresa sigue interesada en instalarse en Teruel y confía en que los impedimentos jurídicos que han dejado sin fecha la firma del contrato se resuelvan pronto con la intención de empezar a invertir y crear puestos de trabajo de calidad cuanto antes en Caudé.

#### Blasco llama a la calma

El alcalde de Teruel, Manuel Blasco, consideró que «ninguna de las partes implicadas debe perder los nervios». Aunque, de momento, «todo está en el aire a la espera de encontrar una solución jurídica», manifestó su confianza en que, «finalmente, se pueda firmar el contrato para no demorar más la puesta en marcha del aeródromo».

El alcalde resaltó la importancia socioeconómica del proyecto planteado por Tarmac Aerosave para Caudé, pedanía de Teruel. La empresa, con una concesión por 25 años, se compromete a crear 170 empleos al quinto año de actividad y a pagar un canon de 1,2 millones de euros anuales. Su actividad se centrará en el estacionamiento, mantenimiento y reciclado de aeronaves.

Blasco se mostró convencido de que tanto la DGA como Tarmac quieren que el aeropuerto de Caudé se ponga en funcionamiento cuanto antes. Señaló que la empresa se limita a «defender sus intereses».

Actualmente, Tarmac, filial de uno de los principales fabricantes de aviones comerciales del mundo, Airbus, desarrolla su actividad de reciclado en Tarbes, al sur de Francia. En el aeropuerto de Caudé dispondrá de 80 hectáreas de suelo, un hangar de 6.000 metros cuadrados y una pista de aterrizaje de 2,8 kilómetros.

El frenazo en la explotación del aeropuerto de Caudé motivó la petición por el diputado de CHA Gregorio Briz de la comparecencia parlamentaria del consejero de Obras Públicas para dar explicaciones por la situación. El diputado nacionalista Gregorio Briz criticó la «falta de transparencia» que, a su juicio, ha caracterizado el proceso de adjudicación y reclamó el aprovechamiento de las instalaciones aeroportuarias para rentabilizar la cuantiosa inversión realizada.

**LUIS RAJADEL**